

No es negocio!

A casarse tocan o el Estatuto provincial

No crea el querido lector que las líneas con que encabezamos este artículo es el título de un sainete o zarzuela para hacer «de reír», como diría más de un sapientísimo edil de los que forman el Concejo madrileño.

La cosa es seria, pero muy seria. ¿Como que se trata nada menos que de casarse o someterse a abonar un recargo en la cédula personal!

He aquí el párrafo L del artículo 226 del Estatuto provincial:

«Los contribuyentes solteros, varones y mayores de veinticinco años, satisfarán sobre el importe de sus cédulas el recargo que se fija en las correspondientes tarifas. A idéntico recargo estarán sujetos los viudos mayores de veinticinco años, que no tengan hijos legítimos, legítimos, naturales reconocidos o adoptivos.»

Al enterarse del día 21 había publicado esa disposición, acudirían, seguramente en tropel, a dar gracias a San Antonio, que dicen es el santo casamentero.

Mucho sentimos escribir estas líneas, que han de destruir muchas ilusiones; pero la verdad se impone.

El artículo está admirablemente pensado y redactado para que ingresen en las arcas provinciales una respetable cantidad de miles de pesetas.

Nos explicaremos.

La cantidad de recargo por celibato es del 20 al 60 por 100, según la clase de

la cédula. Cuanto más valor, más recargo.

Si éste hubiera sido mayor, muchos se habrían casado, para ahorrarse unas cuantas pesetas; pero siendo en esa proporción, no cabe duda que los jóvenes sesudos se dirán:

—¿Cuánto importa el recargo de mi cédula? ¿Veinte, cinco, ocho pesetas al año? ¿Pues las abono, y tan contento! Porque más de esa cantidad habla de costarme el mantener a una mujer.

Lo sentimos, niñas, que en el artículo 226 del Estatuto provincial y en su párrafo L, hablais cifrado todas vuestras esperanzas, y cuidado que el parrufito no puede ser ni más simpático ni más chulo: «e, ele... ah!»

Terminaremos con una proposición, que debe ser estudiada, aunque no sea más que por caridad o compasión hacia determinadas personas.

La proposición es la siguiente: Que de la cantidad que se recaude se señale un tanto por ciento para las pobres muchachas que se quedan para «vestir imágenes», con lo que recibirán algún consuelo, y también que en ese recargo haya algún descuento para los antipáticos, defectuosos y feos, porque si ellos quieren casarse, y ellas huyen, ¿cómo se arregla? Aunque, como es sabido, existen gustos para todo, porque, ¿se ve por ahí cada matrimonio, como para cromo para un calendario!

TEATRO REAL

La señorita Revenga y Fleta, en «Bohemia».

No es caso «de descubrir» ahora la «Bohemia»; en fecha reciente la escuchamos en el propio teatro Real; pero, aunque fuese lejano, conservaríamos fresco el recuerdo de la popularísima partitura, de sus bellas melodías y de su apasionada acción dramática.

Esta ópera de Puccini, que cuenta con incondicionales admiradores, que siempre acuden a deleitarse con los dúos llenos de vida y pasión de la amorosa pareja Mimi-Rodolfo, despertó anoche mayor interés por ser la primera vez que el gran Fleta encarna este personaje.

En Rodolfo, como en el duque de Mantua; y en Cabaradosi y en el Don José, de «Carmen», Fleta consiguió un ruidoso triunfo.

En el «reconto» del primer acto, que hubo de repetir, escuchó una formidable tempestad de aplausos, aunque, para nuestro gusto, no fuera lo que mejor interpretó.

Cantó Fleta para aquellos que creen que su voz ha perdido fuerza y que sus agudos no son tan vibrantes; y bien dejó demostrado que viven en el error. Para nuestro gusto, el «reconto» de Fleta, dadas sus condiciones excepcionales, será de otro estilo, del estilo bello y depurado de gran cantante con que expresó el tercer y cuarto acto.

La «Bohemia» es obra que le va muy bien al gran tenor, y con ella pone un nuevo ramillete a sus sólidos prestigios.

La lindísima y espiritual Mimi, la señorita Revenga, que anoche hacía su presentación en el teatro Real, compuso tan interesante figura con arte exquisito.

Tan firmes son sus rasgos de belleza, que, aun en el tercer acto, y en triste escena de la muerte, fué ésta piadosa con ella, pues estaba encantadora; dijo con muy buen gusto todo el primer acto, y fué aplaudida en el dúo del tercer, juntamente con Fleta, al extremo que tuvieron que repetirlo.

La señorita Sánchez Escribano, muy bien en Mucette, a la que prestó su donaire y bella voz; fué muy aplaudida.

El barítono Ronchi, en Marcelo, hizo honor a su fama como artista y cantante y consiguió unánimes aplausos.

El señor Riaza, encargado del difícil personaje Schaunard, también saboreó el triunfo.

Su prestigio de gran artista crece de día en día, y se consolida de obra en obra.

Muy bien el bajo Lansky, que cantó, de irreprochable manera, el «veccia cimarra», y digno de aplauso el señor Verdguer.

También consiguió aplausos, y muy merecidos, el maestro Saco del Valle. Arcos.

TEMAS MADRILEÑOS

Ya tenemos de todo, aunque no se crea

¡Aleluya, aleluya! Ya está resuelto el conflicto del agua, y el de la carne y el de las patatas.

Este último, sobre todo, lo sabemos de una manera oficial, ya que el alcalde lo dijo ayer en la sesión celebrada en el Ayuntamiento.

Tenemos patatas francesas, y como aquí somos así, para que los extranjeros no se molesten y se vuelvan a su país dejándonos con un palmo de narices y sin dinero, pues hay muchas criadas que hábilmente enseñadas por sus amos, llegan a la verdulería y dicen:

—Anselmo; a mí, dos kilos de «pomme de Ferre».

—¿Que te ponga cómo?

—«Pomme de Ferre», so morral.

—Lo que voy a ponerte es un pisito, so preciosidad.

Y miren por dónde la invasión de patata francesa en Madrid dió lugar a que la criada pase a ser verdulera, o que el verdulero pase a ser criado, que todo puede suceder.

Lo esencial es que ya tenemos agua, patatas y carne; que ha desaparecido la amenaza de dejarnos sin pan, y que sólo falta, para que seamos felices, que de verdad nos supriman el inquilinato, que es uno de los impuestos que más antipático se hicieron, aunque existan pocos o ninguno que goce de nuestra simpatía.

Eso de pagar... El Chico de la Villa.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS DE LOS ARTICULOS DE ESTE DIARIO

Temas municipales

Los establecimientos de baños

Hace ya muchos años que se viene discutiendo en el Ayuntamiento la urgente necesidad de construir e implantar casas de baños municipales, en las que por un módico estipendio puedan hacer uso de los servicios instalados en las mismas la clase media y obrera, que carece en sus viviendas de servicios tan indispensables para la higiene personal.

Poblaciones de menos capitalidad que Madrid, como Zaragoza, San Sebastián y otras, tienen instalados estos servicios; la primera en los evacuatorios subterráneos, y la segunda en edificios apropiados, en los que por una cantidad insignificante facilita el baño con ropa y el jabón necesario.

Nuestros concejales, siempre celosos por los intereses del pueblo, estiman de necesidad apremiante la construcción de esas casas, máxime desde que por las obras llevadas a cabo en el río Manzanares, han desaparecido los típicos y populares baños, construidos en la época del verano, con unos palos y unas viejas esteras; y, efectivamente, en las oficinas municipales existen planes, proyectos y presupuestos aprobados; y todos los años, al confeccionarse el presupuesto municipal, se incluye en la parte correspondiente a «Gastos» una cantidad más o menos importante para la construcción inmediata del edificio necesario a la instalación.

Peró se procede a discutir el presupuesto, se admiten enmiendas de aumento de sueldos, gratificaciones, creación de plazas, etcétera, y al finalizar la discusión, se hallan nuestros municipios con que los gastos superan a los ingresos en quinientas mil o un millón de pesetas, y entonces es preciso revisar todo lo acordado, rebajando cifras en los gastos y aumentando las de los ingresos, aunque sólo sea nominativamente.

te», hasta conseguir el nivelar o «cuadrar» el presupuesto, para cumplir lo dispuesto por la ley.

Y sucede, que siempre la partida acordada y propuesta para la construcción de casas de baños, queda suprimida de un plumazo, «pues no se considera de imprescindible necesidad su construcción»; pero si prometiendo que al siguiente año se incluirá en el presupuesto; y este caso se repite una y otra vez, por abandono y desidia de nuestros celosos administradores.

Esto acaba de ocurrir en el año actual, pues consignada una partida en el presupuesto, al revisar éste el señor alcalde, en virtud de la facultad que el Ayuntamiento le concedió, para nivelar los gastos e ingresos, ha suprimido totalmente—según nos dicen—el crédito correspondiente, y, por lo tanto, una vez más quedará sin construirse la casa de baños municipal.

Peró no es esto sólo; es que el actual Ayuntamiento, que parece ser enemigo de cuanto se relacione con saneamiento e higiene, no tan sólo no construirá esa casa de baños en el ejercicio venidero, sino que molestándole, sin duda, que existan cuatro o cinco de iniciativa particular, ha creado un impuesto bastante elevado, que actualmente deberán pagar cada uno de esos industriales, y, como es lógico y razonable, los propietarios de esos establecimientos se verán en la imprescindible necesidad de elevar el precio de sus tarifas, y, al hacerlo, muchas personas dejarán de utilizar, si no totalmente esos servicios, al menos con la asiduidad que ahora pueden hacerlo.

No podemos comprender cómo nuestros concejales toman acuerdos tan en contra de los intereses del pueblo y de la salubridad e higiene.



Una conferencia en Capitanía general. La estudiantina madrileña.—Los establecimientos abiertos toda la noche serán muy vigilados.—Un suceso en Olot.

BARCELONA 25.—El señor Sala facilitó una nota oficiosa a la Prensa, en la que hace las siguientes observaciones sobre el Estatuto provincial:

«Los tres principios fundamentales en que se asienta son: Primero, Hacienda provincial; segundo, Organización y coordinación de servicios, especialmente de Obras públicas, y tercero, Facultad de las Diputaciones para asociarse o mancomunarse con carácter permanente o transitorio con fines administrativos, aunque en el nuevo Estatuto no se digan con la amplitud necesaria los tres puntos, sino que se reconoce el principio filosófico del régimen administrativo regional invocado por Maura en su proyecto de Administración local, y reproducido poco más tarde por Canalejas y el conde de Romanones en sus proyectos de Mancomunidad.

Este fundamento filosófico es el siguiente: El Estado es la nación constituida en organismo corporativo para atender a las necesidades de los hombres, no para satisfacer ni por sí ni por medio de la asociación de una manera económica.

Siendo esto así, se ve lógicamente que para que el Estado pueda llenar su función necesita fuertes organismos locales.»

Momentos después de llegar a Barcelona el general Barrera, celebró éste una reunión en Capitanía general con los señores Marfá, vicepresidente de la Diputación; el señor Milá y Camps, vicepresidente de la Mancomunidad; el conde de Figols, presidente de la Diputación.

La reunión se prolongó hasta las dos y cuarto, interrumpiéndose tan sólo el tiempo necesario para pedir por teléfono unos datos al ministerio de la Gobernación.

A la salida los reunidos se negaron a hacer manifestación alguna.

Llegó la estudiantina madrileña, compuesta por cincuenta muchachos.

Acudieron a la estación significadas personas y numeroso público, compuesto en su casi totalidad por estudiantes barceloneses, que tributaron a los madrileños un cariñoso recibimiento.

Después los madrileños, precedidos por una bandera española, desfilaron por las ramblas y fueron objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

El gobernador civil ha ordenado a la Jefatura superior de Policía que extreme sus medidas en los establecimientos que expendan bebidas espirituosas y con concesión para tener abierto toda la noche, castigando severamente a los dueños de establecimientos cuando se produzcan escándalos en éstos, pues la concesión ha sido a fin de que puedan expendirse comidas a todas horas de la noche.

Comunican de Olot que al retirarse a su casa el guardia urbano Salvador Prats, al pasar por la calle Alta de Tura, oyó fuertes voces de auxilio que salían de la casa número 6 de la citada calle, proferidas por un muchacho.

El guardia acudió presuroso al lugar donde demandaban auxilio, encontrándose con que José Subiñá, de cuarenta y siete años y de oficio zapatero, sostenía una fuerte discusión con su esposa, Rosa Cornella, de cuarenta y cinco.

Por el estado de embriaguez en que se encontraba éste le costó gran trabajo calmarle, no sin que por adelantado el Subiñá le propinase un fuerte empujón.

Requerido el auxilio médico, acudió a la casa, el cual prestó asistencia a la pobre mujer, viendo que tenía dos heridas, una cerca del muslo izquierdo, y otra en la parte baja del vientre, a consecuencia de las cuales falleció poco después.

Según se ha podido comprobar, no era ésta la primera vez que sostenían discusiones, siendo de notar que cuando no estaba embriagado era un hombre trabajador, honrado y muy apreciado por todos.

Se ha celebrado en el Consulado general de Inglaterra un té en honor de los embajadores británicos y su hija.



No hay novedad.—El parte de esta madrugada.—Un telegrama del general Prieto de Rivera.

El general Vallés, después de examinar anoche, con sus compañeros de Gobierno, los partes recibidos de Africa, dijo a los representantes de la Prensa que no ocurría novedad.

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«El alto comisario continúa en el territorio de Larache.

El mal estado del mar ha impedido el embarco de los batallones que debían repatriarse hoy.

En todos los territorios, sin novedad.» El presidente del Directorio ha transmitido desde Larache el siguiente telegrama:

«Regreso de Alcázar, donde he revisado columna del coronel Boloix, en estado tan satisfactorio, como las de Larache y Arcila.

Han acudido a Alcázar y desfilado ante mí algunos miles de cabileños, a pie

y a caballo, pertenecientes a la zona inmediata sometida.»

Una emboscada.—Temporal de Poniente.—El comandante Varela.

MELILLA 26.—Las fuerzas de la tercera «ma» de la mehalla de Tafersit establecieron una emboscada cerca de Tauriat Amaran y sorprendieron a un grupo rebelde, con el que sostuvieron largo tiroteo, haciéndoles dos prisioneros con armas y municiones.

Se ha efectuado sin novedad un convoy desde Dar-Drfus a Isen Lassen.

Reina un furioso temporal de Poniente que dificulta las operaciones en el puerto.

Estuvieron en la Comandancia general numerosas entidades y personalidades para felicitar al general Sanjurjo por la acción realizada en Ifermin.

También le felicitaron el gran visir de este territorio y el caid Abd-el-Kader.

El general Sanjurjo ha propuesto al comandante Varela para la Medalla Militar y el ascenso al empleo inmediato.



ESPAÑOL

Beneficio de Alfonso Muñoz.

Con «La loca de la casa», la inmortal producción de nuestro llorado don Benito, y muy bien secundado en la interpretación por el resto de la compañía, celebró anoche su beneficio Alfonso Muñoz, antes notabilísimo galán y ahora primer actor de indiscutible prestigio y autoridad.

El público correspondió a la solemnidad, llenando el teatro y agasajando al beneficiado con ruidosas ovaciones y numerosos regalos.

COMEDIA

Beneficio de los autores de «La tela».

Una vez más ha sido Muñoz Seca—en colaboración con Pérez Fernández—el salvador de una temporada teatral. «La

tela» ha llenado cien noches la sala de la Comedia, y anoche fué aplaudida y reída con el mismo estruendo que en la del estreno; justo homenaje a los graciosos autores y a Casimiro Ortas, afortunado intérprete de la jocunda producción.

CENTRO

Estreno de «Pompa, toreros».

Una nueva e ingenua zarzuelita inje-ta en revista y con sus ribetes de española, en la que volvió a lucir su gracia y su simpatía personal Lupe Rivas Cacho, muy especialmente aplaudida por el público, en unión de las bellas segundas tiples, que repitieron un difícil número de «panderetólogos», perfectamente ensayado.

Lo que pasa por España

Per intervenir en una riña recibe dos puñaladas.

SEVILLA 25.—En la plaza de Fumareda se hallaban riñendo dos individuos.

Un transeunte llamado Antonio Rodríguez Aparicio, de veintiséis años, intervino para apaciguar los ánimos, y uno de los contendientes se volvió contra él dándole dos puñaladas en el tercero y quinto espacio intercostal, de pronóstico gravísimo.

Los dos individuos se dieron a la fuga.

Accidente del trabajo.

VALENCIA 25.—Cuando estaba arreglando un tranvía en el depósito del camino del Grao, tuvo la desgracia de caer desde lo alto el obrero Fernando Ballester, de veintidós años, resultando con la fractura del cráneo.

El infortunado obrero falleció.

Comida a los Quintero.—Fleta no cantará el «Miserere».

SEVILLA 25.—Han sido obsequiados con una comida íntima por distinguidas familias de la buena sociedad de esta capital, los hermanos Quintero.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Asamblea de conserveros

En el ministerio del Trabajo se está verificando la Conferencia conservera, convocada por la Junta nacional del Comercio Español en Ultramar, para que en ella se puntualicen y concreten las aspiraciones de la industria.

El subsecretario de Trabajo ofreció que el Gobierno estudiará todas las aspiraciones que se formulen.

Se procedió a la elección de mesas, resultando designados: presidentes, los señores Iranzo, Prast, y vicepresidentes, los señores Amaro, por la Unión de Fabricantes de Conservas de Pescado de Vigo; Baroja, por la Federación Nacional de Asociaciones conserveras; García Palmar, por la Asociación de Conserveros de Murcia, Alicante y Albacete; Muñoz, por la Asociación de Conserveros del Reino de Valencia; Villarias, por la Federación del litoral Cantábrico; el presidente de la Federación de Conserveros y Armadores de Huelva y su provincia, y González de Jontes, por la Asociación de Fabricantes de conservas de carnes, y secretarios los de las respectivas agrupaciones.

También fue nombrado secretario de la Conferencia el de la Junta de Ultramar.

Se aprobaron, con ligeras enmiendas, todos los asuntos de la ponencia.

Las sesiones de anteayer.

Anteayer continuaron las sesiones de la Conferencia conservera.

Ocupó la presidencia el jefe superior de Comercio, señor Iranzo, y se pusieron a debate los puntos del cuestionario referentes al comercio exterior de los productos de la industria, que fueron ampliamente debatidos, especialmente en lo que se refiere a los transportes marítimos, crédito a la exportación, servicio oficial de información mercantil, garantías de calidad y origen, y propaganda, seguros, etc.

Por la tarde siguió la discusión de los puntos contenidos en la Sección segunda (Comercio exterior), en lo que se refiere a Tratados de comercio y en especial, con cada una de las Repúblicas de América, leyes sanitarias de los países importadores, exposiciones, ferias, misiones y agregados comerciales, cuyos puntos son aprobados.

Se puso a discusión el apartado III del dictamen que trata de la política de precios, acción del Estado, admisiones temporales, hoja de lata, vidrio, madera y desgravaciones y estímulos a la exportación, que tras una detenida discusión quedan aprobados con algunas ampliaciones.

El secretario leyó el apartado tercero de la Sección primera, que trata de los

Por noticias recibidas de Fleta a un amigo se sabe que este año no podrá ir a Sevilla a cantar el «Miserere», de Esclava.

Explota una granada y mata a un hombre.

SEGOVIA 25.—Se ha registrado un trágico accidente en las inmediaciones del campo de tiro de Artillería.

El vecino de esta capital Pedro Antolín, que se dedicaba a recoger las granadas que no hacían explosión en los ejercicios de tiro de cañón que practican los alumnos de la Academia de Artillería, al ir a coger uno de los mencionados proyectiles tuvo la desgracia de que hiciera explosión y le causara enormes destrozos en todo el cuerpo.

El infeliz falleció a los pocos momentos.

En el lugar de la explosión había numerosas personas, siendo milagroso no ocurriesen más desgracias.

Aplastado por un árbol.

BILBAO 25.—De Lebona comunican que cuando se hallaba cortando un árbol el vecino de este pueblo, Esteban Uraola, cayó sobre él, matándole instantáneamente.

problemas peculiares de la producción pesquera, y que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Se abrió discusión sobre los puntos que abarca y que tratan de los procedimientos de pesca, épocas, vedas, puertos de refugio y pesqueros, vigilancia de agua jurisdiccionales, régimen internacional, escuelas para pescadores y mejoras de condición social, fabricación, perfeccionamiento y garantías, empleo del ácido acético para escabeches, envases y uniformidad de los mismos; puntos los cuales, tras breves modificaciones, son aprobados con arreglo al dictamen de la Comisión.

Repatriación de fuerzas

Dentro de unos días se verificará la repatriación de los siguientes batallones de la zona occidental de Marruecos:

Comandancia de Ceuta.—Batallón de Badajoz, de guarnición en Barcelona; San Quintín, de guarnición en Figueras; Aragón, de guarnición en Zaragoza; Burgos, de guarnición en León, y Tarragona, de guarnición en Gijón.

Además se repatriarán las siguientes fuerzas de la misma Comandancia:

Una compañía de montaña del tercer de Intendencia, de guarnición en Valencia, y otra, de guarnición en Barcelona; una batería del regimiento de plaza de Barcelona y otra de San Sebastián; una batería de costa, de Cádiz, y otra batería del octavo de Intendencia, de La Coruña.

De la Comandancia de Larache se repatriarán las siguientes fuerzas:

Batallón de León, de guarnición en Madrid; ídem de Bailén, de guarnición en Logroño; ídem de América, de guarnición en Pamplona; ídem de la Victoria, de guarnición en Salamanca, y el de Soria, de guarnición en Sevilla; una batería de plaza de Algeciras y una de montaña del segundo de Intendencia, de Sevilla.

SUCESO EXTRAÑO

Unos individuos dejan en el Hospital a una mujer y desaparecen en automóvil

El juez ordena la detención de aquéllos. Son verdaderamente extrañas las circunstancias que han concurrido en el suceso que vamos a relatar.

Según nuestros informes, unos individuos se presentaron en el Hospital Provincial, haciendo entrega de una señora anciana, privada del habla.

Después de dejar en el benéfico establecimiento a la mujer, desaparecieron en automóvil.

La anciana falleció a las pocas horas, al parecer, de una hemorragia cerebral, sin haber recobrado el conocimiento.

Trasladado su cadáver al Depósito, fué identificado allí por un señor, en cuya casa prestaba sus servicios la muerta.

Se llamaba ésta Catalina García Herrador, de sesenta y siete años de edad.

El Juzgado, al tener conocimiento del hecho, ordenó la práctica de la diligencia de autopsia en el cadáver, para determinar las causas de la muerte, y al mismo tiempo ha dispuesto que la Policía proceda a la busca y captura de los desaparecidos en el automóvil.

Existe la sospecha de que la anciana fuese atropellada por el automóvil, y sus ocupantes la recogieron, trasladándola al Hospital.

LA ANUNCIACION

Capilla pública en Palacio

Ayer mañana se ha celebrado en Palacio la capilla pública de la Anunciación de Nuestra Señora.

Hacia diez y seis años que esta capilla no se verificaba en el Regio Alcázar.

Minutos antes de las once, la comitiva regia salió de las habitaciones particulares de los Soberanos, en el orden de costumbre.

El Monarca vestía uniforme de ancores del Rey, con los distintivos de capitán general, el Toisón de Oro, la veneta de las Ordenes militares y la banda del Mérito Militar roja.

La Reina lucía vestido de tísú de oro, con diadema de brillantes y collar de turquesas.

El Príncipe de Asturias llevaba su uniforme del regimiento del Rey, con el Toisón de Oro.

La Infanta doña Isabel vestía de terciopelo verde y se adornaba con joyas de esmeraldas.

En la comitiva iban también los Infantes don Alfonso de Borbón y don Fernando; el Patriarca de las Indias, el comandante general de Alabarderos, los jefes de Palacio, marqués de Viana, duque de Miranda y marqués de Bendafina; los grandes de España duques de Híjar, Montellano, Villahermosa, San Lúcar la Mayor, Sevilla, Maqueda y Almenara Alta; marqueses de Comillas, Castelar, Santa Cruz, Corvera, Urquijo, Romana y Rafal, y condes de Sástago y Bilbao; las damas de la Reina, duquesas de San Carlos, Arión, Montellano, Vistahermosa, Victoria y Santa Elena; marquesas de Castelar, Viana y Bondad Real, y condesas de Sástago y Torrejón, y muchos mayordomos.

La Banda de Alabarderos interpretó a la ida la marcha «Santa María», de Rincón.

En el templo, durante el religioso acto, se cantó la «Misa en la», de Menier, y al ofertorio, el «Ave María», de Saint Saens.

El solista Ronchi interpretó el «Benedictus», de Mendelsson.

Ofició un capellán de altar, y terminada la ceremonia, los Reyes y su Corte regresaron a las habitaciones regias a los acordes de la marcha triunfal de Juana de Arco, y atravesando la galería principal, que durante toda la mañana estuvo llena de invitados.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

La causa por los sucesos de Málaga de 1923.

Ha llegado al Supremo de Guerra y Marina la causa instruida con motivo de los sucesos de Málaga, ocurridos en el mes de julio de 1923 con ocasión del embarco de tropas para Melilla.

La causa se verá probablemente esta semana.

Descubrimiento de una lápida

Para conmemorar la creación del parque de máquinas de locomoción de la Guardia civil, y en honor del coronel honorario del benemérito Cuerpo, teniente general Zubia que hasta hace dos días desempeñó el cargo de director general del mismo, se celebró el acto en dicho Centro de descubrir una lápida.

El general Zubia asistió al acto, y al mismo tiempo se despidió de los jefes y oficiales del Cuerpo pronunciando un elocuente discurso de ensalzamiento a la labor que en el parque se realiza.

Fué contestado por el jefe del mismo, comandante Brotons.

La lápida es obra del capitán profesor del Colegio de María Teresa, señor Serra.

Al acto asistieron todas las clases y números agregados al parque, además de los jefes y oficiales que en el mismo tienen su destino.

La pintoresca primavera es más fría que el invierno

Nunca fué en Madrid la pintoresca primavera un dechado de delicias en cuanto a temperatura. Se presentó siempre con el ceño un poco arrugado, no permitiendo que la ropa invernal fuera sustituida por otra más endeble apropiada a esta estación del año.

Peró tan terriblemente frigorizante como ésta que ha hecho su aparición hace cuatro días, no la hemos conocido jamás. La blanca nieve, que no ha querido durante el invierno embellecer los paseos de la corte, sirve de heraldo a la primavera, y anteayer, en abultados copos descendió lenta y pausadamente, helando los rostros y entumeciendo los músculos.

Ayer el frío continuó con intensidad alarmante, y, lo que es peor, el termómetro sigue descendiendo, no obstante marcar en la pasada noche tres grados bajo cero, y el barómetro nos sigue inquietando anunciándonos mal tiempo.

¡Una delicia! La pintoresca primavera es más fría que el invierno.

El Municipio y la Villa

En el Ayuntamiento facilitaron ayer a los periodistas la siguiente nota:

Preparando el Ayuntamiento la realización de obras para atender a los servicios municipales, y con la vista fija en el problema de la crisis del trabajo, tiene aprobados y en marcha, cerca de cuarenta millones en obras públicas, según datos que se dan a continuación, cumpliendo de este modo cuanto puede exigirse al presupuesto municipal en este magno problema, al cual deben concurrir en la justa proporción los presupuestos del Estado con obras que la opinión constantemente demanda.

Además, ha de tenerse en cuenta que la concurrencia de obreros en Madrid suele acrecer, por razones de capitalidad y por afluencias de otras provincias, agravando la crisis en esta población, razón por la que es más obligado que el Estado atienda, en parte, a esta crisis de trabajo, que excede del aspecto local, pudiendo para ello atenderse con obras que caen dentro de su arbitrio, con la concesión de créditos, tales como el del paso superior de la Florida, ensanche de los paseos laterales de la canalización del Manzanares, prolongación de la Castellana, Escuela Normal de Maestros, ferrocarril de cintura, obras todas éstas hace tiempo reclamadas, y que completarian el plan para resolver la crisis de trabajadores y de la industria de la construcción.

Las obras que el Ayuntamiento de Madrid tiene actualmente en ejecución o en subasta para realizarlas con premura, son las siguientes:

Vías públicas del interior y extrarradio.

Pavimentación del paseo de la Virgen del Puerto; paseo de la Florida y del Pacífico; rondas de Toledo y de Segovia; calles de Alfonso XI, Alarcón, Alcalá, desde Velázquez a Manuel Becerra; plazas del Seminario y de San Martín; calle del Arenal; Camino Alto de San Isidro; calles de la Abada y Santa Brígida; Camino del Cementerio del Este; carrera de San Isidro; plaza de Cristino Martos; muro de la calle de la Escalinata; calle de Cañizares.

Alquitranado del paseo del Angel Caldo; paseos de Luis Camoens, de Ruperto Chapi, del Canal, avenida de la Plaza de Toros; Camino del Matadero Nuevo; calles de Moret, de López de Hoyos (desde Pinar a Cartagena); Torrijos, desde Dón Ramón de la Cruz a Diego de León; calles de Lista, entre Castellana y Serrano; Camino del Cementerio del Este; calle de Fernández de la Hoz y paseo de Cajal.

Importan todas estas obras unos seis millones doscientas cincuenta mil pesetas.

También están en ejecución obras de conservación y reparación, cuya relación se omite, por ser muy extensa, con presupuesto aproximado de quinientas mil pesetas.

Vías públicas del ensanche.

Primera zona.—Afirmado, encintado y cunetas de las calles de la Santísima Trinidad, Rafael Calvo, Modesto Lafuente, Tutor, Meléndez Valdés, Pavimentación con microgranito en un trozo de la calle de la Princesa, Rodríguez San Pedro, Fernández de los Ríos, Covarrubias y Guzmán el Bueno.

Segunda zona.—Empedrado en las calles de Ayala, de Alcalá, al paseo de Ronda; Velázquez, de López de Hoyos, al paseo de Ronda; Joaquín Costa, General Pórrier, Juan Bravo, Duque de Sexto, Lagasca, de María de Molina a López de Hoyos; López de Rueda, Narváez; desmontes de un solar de la calle de Velázquez para las oficinas de esta zona del Ensanche.

Tercera zona.—Pavimentación, calle de Méndez Alvaro, desde la Portillera al paseo de Ronda; calle del Ancora, Canarias, Ferrocarril, Santa María de la Cabeza, Sánchez Barcáiztegui y Juan de Urbietta.

Importan todas estas obras 2.676.000 pesetas.

Aceras.—Están realizándose obras de importancia en distintas calles, que importan, en la primera zona, 296.940; en la segunda, 244.062, y en la tercera, 96.308.

Igualmente se procederá con el material de aceras que se levante de algunas de estas calles, a empedrar otras de las tres zonas, importando el presupuesto de instalación 12.000 pesetas.

Subsuelo.

Continuando la importantísima reforma que hace años se realiza en la red de alcantarillado y colectores evacuatorio, y que transformando el subsuelo residuario de Madrid en forma más completa, tan poderosamente influye en la mejora de la salubridad pública y en el descenso positivo de la mortalidad, actualmente se realizan obras de mucha importancia para construir los colectores del Carcabón y Abroñigal, importantes dos millones de pesetas.

A la ejecución de estas obras contribuye el Estado con igual cantidad. En la próxima sesión del Ayuntamiento pleno se propone la sanción de un presupuesto extraordinario para la subasta de obras de alcantarillado en la zona del extrarradio, a fin de suprimir por completo los pozos negros, cuyos presupuestos de construcción importan 19 millones.

Se han ultimado hace poco, y se pondrán en servicio inmediatamente, los

evacuatorios subterráneos de la plaza de los Cuatro Caminos, glorieta de Atocha glorieta de Bilbao y plaza de San Millán, que importan 500.000 pesetas.

Está tramitándose el expediente para la subasta de una casa de baños en la calle de Miguel Servet, importante trescientos cincuenta mil pesetas, y se han adjudicado las contratas para el saneamiento de los viajes del Abroñigal y la Castellana, importantes 200.000 pesetas.

En el próximo presupuesto se consignará crédito para otros cuatro evacuatorios en la plaza del Callao, Antón Martín, cruce de Serrano y Goya, y Alcalá con la Gran Vía, por valor de 500.000 pesetas.

Grupos escolares.

Están en construcción y muy próximos a terminarse algunos de ellos.

El de Menéndez Pelayo, en la calle de Méndez Alvaro; el de Concepción Arenal, en la calle de Antonio López; el de Jaime Vera, en la de Bravo Murillo; el de Emilia Pardo Bazán, en la del Ventorrillo; el de Joaquín Costa, en el paseo de los Pontones; el de Pérez Galdós, en el paseo de la Moncloa.

Consignado para estas obras en la parte que afecta al Municipio hay en este año un millón de pesetas.

Obras diversas.

En el presupuesto para 1925-26 se señalan consignaciones importantes.

Para mercado central de frutas y verduras y adquisición de terrenos para el mismo, en junto, 500.000 pesetas.

Reforma del teatro Español, 300.000 pesetas.

Reforma del Hospicio, con destino al Museo Municipal, 500.000.

Construcción de pabellones para caballeriza de la Guardia municipal, 150.000 pesetas; reparación de mercados, terminación de la Casa de Socorro sucursal de Palacio, 41.000; edificio municipal del distrito de la Universidad, en construcción, presupuesto total, 1.400.000; terminación del edificio para Institución de Puericultura, en el Campillo del Mundo Nuevo, presupuesto total, 719.000; reforma de la Casa de Socorro del Centro, 30.000; reforma del mercado de los Mostenses, 39.000; vaquería modelo para la Institución de Puericultura, primer plazo, 110.000; escuela de cerámica, primer plazo, 110.000.

Para terminación de la Puerta de Felipe IV, del Parque, 16.150 pesetas; pavimentación de la calle de Franco Rodríguez, 150.000; pontón del barrio de Entrevías; crédito para la construcción del busto de don Lucas Aguirre, en las Escuelas del mismo nombre, y una lápida a don Jaime Vera.

También se consignan 300.000 pesetas para otra casa de baños; 363.000 para nuevas obras de reparación de los antiguos viajes; 100.000 para los gastos que origine el desalojamiento de las chozas de Magallanes y Alhóndiga; 500.000 para expropiación de fincas o parcelas que hagan necesarias las nuevas alineaciones de vías públicas.

Entre otros créditos para vías públicas figuran el de un millón de pesetas para nuevas pavimentaciones, y 100.000 pesetas para obras de conservación y reparación de carácter urgente, cuyos estudios ha encargado la Alcaldía que se presenten inmediatamente.

Aparte del total de estas obras, cuyo presupuesto total asciende a más de 40 millones de pesetas, se ha comenzado a ejecutar y expropiar las fincas del tercer trozo de la Gran Vía, contándose en caja con cinco millones, y pendiente una cuenta de crédito de 4.279.269,45 para la terminación del resto y adquisición de edificios de este tercer trozo, que se denominará calle de Eduardo Dato, y cuyo coste total está presupuestado en 9.658.505,07 pesetas.

Se refieren todas estas indicaciones a obras en realización o en subasta inmediata, con consignaciones fijadas y aprobadas y disponibilidades suficientes en el Erario municipal.

En cuanto al plan de Extrarradio, prosiguen los ponentes técnicos el estudio del anteproyecto que tiene acordado el Ayuntamiento, contando con la cooperación del Instituto Geográfico para el levantamiento de planos y trabajos preparatorios.

Los concejales designados para el estudio del problema de la vivienda prosiguen el estudio de su ponencia, para poder acometer en breve plazo tan interesante problema.

Requerimiento judicial a los señores Blasco Ibáñez, Ortega y Gasset y Unamuno

El Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad cita para que comparezcan ante su presencia como procesados por el delito de lesa majestad a los señores don Vicente Blasco Ibáñez, don Eduardo Ortega y Gasset y don Miguel de Unamuno, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

CASA SOTOCA

Muebles de lujo

En la planta baja

SECCION económica y alquiler

ENTRESUELO Y PRINCIPAL

8, ECHEGARAY,

HIJO DE
Villasante y Compañía
OPTICOS
 Príncipe, 10.—Teléfono 1950.—MADRID



Informaciones del extranjero

Desde Londres

El pacto de alianza propuesto por Alemania.—Declaraciones de Chamberlain en los Comunes.

LONDRES 25.—El debate en la Cámara de los Comunes ha versado sobre el Protocolo de Ginebra y sus derivaciones. Mr. Chamberlain ha pronunciado un discurso, en el que ha dicho:

«En resumen, las proposiciones de Alemania son las siguientes:

Alemania desea un pacto que establezca la fundación de una «entente» pacífica con Francia. Con esta finalidad, está dispuesta a tomar en consideración un pacto de garantía con las potencias que tengan intereses sobre el Rin.

Podrá concluirse igualmente un Tratado de arbitraje con otros Estados que tengan fronteras comunes con Alemania, si estos Estados lo desean. El pacto de garantía previsto garantizaría el «statu quo» absoluto acerca del Rin, y debería garantizarse, además, el cumplimiento de los artículos 42 y 43 del Tratado de Versalles.»

Después de una intervención de mister Lloyd George, Mr. Chamberlain concreta que Alemania está dispuesta a firmar un pacto que garantice la situación actual en el Oeste del Reich; está dispuesta a declarar que renuncia a la idea de recurrir a la guerra para modificar la frontera del Oeste; pero que no está dispuesta a renunciar a la esperanza de que un día pueda ser dicha frontera modificada en parte por negociaciones amistosas, por un procedimiento diplomático, o bien por los buenos oficios de la Sociedad de las Naciones.

El general Sarrail, a Jerusalén.

JERUSALEN 25.—El general Sarrail vendrá a Jerusalén para asistir a la inauguración de una Universidad hebrea el primero de abril.

DE FRANCIA

PARIS 25.—En la Cámara ha continuado esta tarde el debate sobre el nuevo régimen administrativo alsaciano-lorenense.

M. Walter asegura que la cuestión de la escuela laica no ha sido planteada en Alsacia, en las últimas elecciones por los candidatos de izquierda.

Dice que respeta los principios de igualdad, de libertad y de fraternidad, y que, precisamente, en nombre de esos principios, se resiste a la violación de los sentimientos de los alsaciano-lorenenses.

Le sucede en la palabra M. Weill, quien declara que, cualesquiera que sean las diferencias que separen a los diputados por Alsacia y Lorena, no pondrían nunca en evidencia su adhesión a la madre Patria.

El diputado comunista alsaciano Hueber pronuncia una corta alocución en dialecto

alsaciano, porque todavía no ha aprendido a expresarse en francés.

Un secretario traduce el discurso.

Los aviadores Lemaitre y Arrachart, de regreso.

PARIS 25.—Los aviadores Lemaitre y Arrachart han aterrizado en el aeródromo de Villacoublay, a las 13.59, habiendo cubierto los 450 kilómetros que separan a Lyon de París, en tres horas, quince minutos.

Han sido objeto de un recibimiento entusiasta.

PARIS 25.—Lemaitre y Arrachart han ido a la Cámara de Diputados para hacer una relación de su viaje ante el grupo parlamentario de Aviación.

Como este grupo era hoy poco numeroso, se ha aplazado la audición de los dos valientes pilotos hasta el jueves.

Los capitanes Arrachart y Lemaitre han sido acogidos con la más calurosa simpatía.

En nombre del Gobierno, el ministro de Instrucción pública los ha cumplimentado.

Sobre la pista de unos bandidos.

PARIS 25.—El viernes pasado, en pleno día, tres bandidos, que se desplazaban en automóvil, asaltaron, revólver en mano, el correo de Corneilles-en-Parisis.

Matando a un cartero y atemorizando a los demás empleados, se llevaron pliegos por valor de 4.000 francos.

La Policía ha conseguido la identificación de los malhechores, y sabe que el domingo tomaron el tren para Marsella.

El jefe, llamado Pirson, y su amante, regresaron seguidamente a París.

Esta última, que ha sido detenida esta mañana, asegura que los otros miembros de la banda se han quedado en Marsella; pero la Policía cree tener su pista en Chateauroux.

El nuevo proceso contra Sadoul.

ORLEANS 25.—El martes, 31 de marzo, a la una y treinta de la tarde, se abrió el Consejo de guerra para juzgar nuevamente al capitán Sadoul.

Este ha comunicado ya al capitán instructor la lista de testigos de descargo que tiene el propósito de presentar, y entre los que se encuentran los señores Caillaux, Malvy y Judet.

Se asegura que los abogados del procesado tienen el propósito de promover un incidente desde la primera sesión.

Solicitarán, según parece, que se abra una información suplementaria con el propósito de que declaren algunos «compañeros» rusos, entre ellos Trotsky.

El comandante Grand, que sostendrá la acusación en nombre del Gobierno, se opondrá seguramente a este incidente.

referencia, interpuso don Faustino Saavedra recurso contencioso-administrativo, que se ha visto y sostenido ante la Sala tercera del Tribunal Supremo por el distinguido abogado don Basilio Edo, alegando que era procedente reconocer en su representado el caso de fuerza mayor, motivo por el cual no pudo hacer entrega de las cinco mil mantas.

Señaló el señor Edo el incumplimiento de la ley de 19 de octubre del año 1889 y del reglamento de 25 de abril del año 1890, de procedimiento administrativo para las dependencias del ministerio de la Guerra, ya que los plazos señalados en estas disposiciones para la tramitación de los expedientes no han guardado relación con los invertidos en el expediente que motivó la solicitud de prórroga del recurrente.

Por lo expuesto y otros razonamientos interesó el señor Edo de la Sala se dictase sentencia, por la que se revocara la Real orden recurrida.

A nombre de la Administración se opuso al recurso el fiscal, señor Sáinz, que defendió la disposición recurrida, solicitando se confirmase en todas sus partes. El recurso quedó para sentencia.

Las niñas de la calle de Hilarión Eslava

Acumulación de datos que, según dicen, no tienen importancia.

Continúa la instrucción del sumario por este desdichado asunto, sin que por ello se haya podido deducir, de las múltiples diligencias realizadas, la aclaración del misterio que le envuelve.

Ultimamente han sido acumulados a las diligencias practicadas nuevos datos, que, según dicen, carecen de importancia.

La portera de la casa donde actualmente vive Mariana Escuder, más conocida por «la maestra», parece ser que ha manifestado a las madres de las niñas desaparecidas, que su inquilina recibía giras, cambia-

ba billetes y era destinataria de frecuente correspondencia procedente de Santander.

De acuerdo con lo propuesto por el letrado de la acusación privada, señor Muñoz Rivero, el juez del distrito de la Universidad, señor Fernández y Fernández de Quirós, encargado de instruir el sumario, citó a su presencia a la aludida portera.

La compareciente dijo que nada sabía; únicamente que, en efecto, doña Mariana recibía cartas de Santander.

No suponemos que estas cartas tengan mucho interés para el sumario; pero, no obstante, no sería muy difícil averiguar quién las envía y el objeto de las mismas.

La Bolsa

DE MADRID

	Día 25
4 por 100 Interior.	
Serie F.....	71.15
Serie E.....	71.20
Serie D.....	71.15
Serie C.....	71.20
Serie B.....	71.30
Serie A.....	71.75
Serie G y H.....	71.50
Fin de mes.....	00.00

4 por 100 Exterior.	
Serie F.....	00.00
Serie E.....	85.85
Serie D.....	86.25
Serie C.....	86.25
Serie B.....	86.50
Serie A.....	87.00
Serie G y H.....	87.50

4 por 100 Amortizable.	
Serie E.....	00.00
Serie D.....	00.00
Serie C.....	00.00
Serie B.....	91.50
Serie A.....	90.50
Diferentes.....	00.00

5 por 100 Amortizable 1920	
Serie F.....	00.00
Serie E.....	95.35
Serie D.....	95.35
Serie C.....	95.35
Serie B.....	96.60
Serie A.....	00.00

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.....	00.00
Serie E.....	95.50
Serie D.....	00.00
Serie C.....	95.30
Serie B.....	95.30
Serie A.....	95.60
Tesoros.....	103.50
Marrucos.....	83.25

Cédulas Hipotecarias.	
4 por 100.....	91.30
5 por 100.....	100.25
6 por 100.....	109.75

Ayuntamiento de Madrid	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	87.50
E. Interior 5 por 100.....	00.00
Ensalche 4.5 por 100.....	00.00
D. Obr. 4.5.....	00.00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00.00
V. M. 1918, 5 por 100.....	00.00
V. M. 1922.....	00.00

Acciones.	
Banco de España.....	570.00
Banco Hipotecario.....	358.00
Banco Hispano-Americano.....	155.00
Banco Español de Crédito.....	173.00
Banco Central.....	00.00
Banco Español del Río de la Plata.....	53.00
Tabacos.....	000.00
Explosivos.....	375.00
Azucareras preferentes.....	108.00
Azucareras ordinarias.....	45.50
Altos Hornos de Vizcaya.....	000.00
Duro Felguera.....	00.00
M. Z. A.....	348.00
Norte de España.....	368.00
Metro.....	148.00
Tranvías.....	51.00

Moneda extranjera.	
Francos.....	36.75
Libras esterlinas.....	33.58
Francos suizos.....	135.40
Libras.....	28.70
Dólares.....	7.01
Francos belgas.....	35.75
Escudos portugueses.....	0.335
Pesos argentinos.....	2.78
Florines.....	2.81

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,50; Exterior, 85,85; Amortizable 5 por 100, 97,70; Nortes, 362,75; Alicantes, 343,50; Andaluces, 60,90; Orenses, 18,15; Hispano Colonial, 000,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 36,85; Libras, 33,61; Dólares, 7,07.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 139,00; Felguera, 00,00; Explosivos, 000,00; Resinera, 186,00; Papelera, 82,00; Norte España, 362,00; Vascongados, 525,00; Banco Bilbao, 1.630,00; Banco Vizcaya, 1.020,00; Banco Vasco, 655,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 00,00; Banco Central, 80,50; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 00,00; Sabero, 00,00; Unión, 000,00; Vascongada, 000,00; Minas de Bilbao, 00,00; Mundaica, 00,00; H. Ibérica, 000,00.

Notas financieras

Los fondos públicos acusan ligeras modificaciones, bajando la partida de Interior 15 céntimos, al quedar a 71,15.

Las acciones bancarias están firmes y activas, y de las industriales, las ferroviarias recuperan parte de lo perdido anteriormente, y las Azucareras siguen ofrecidas.

Los francos suben de 36,70 a 36,75; las libras bajan de 33,59 a 33,58; y los dólares quedan a 7,01.

DEPORTES

Notas rápidas.

FUTBOL

En Valencia, campo Mestalla, con animación inusitada, se jugó el encuentro Barcelona-Valencia, empatando ambos equipos a uno.

Con la victoria del Barcelona F. C. en la ciudad condal sobre los «ches», este empate en el segundo encuentro en terreno de ellos; los elimina.

Real Sociedad, 4; Racing de Santander, cero. Este «match», jugado en San Sebastián, ha sido un gran triunfo para los donostiaras.

Los tantos fueron marcados por Urbina, Artola y Benito.

El Celta de Vigo, en cuarto final para el campeonato español, ha obtenido la victoria sobre el Deportivo Español de Valladolid.

En la primera parte, los del Deportivo dominaron constantemente; pero la falta de «chut» de los vallisoletanos hizo que no engrosase el marcador.

A los cinco minutos, Calvo obtiene el primero para los suyos.

Chicha, del Celta, logra el empate de un buen cabezazo.

Ahora le toca al Celta su ventaja, y es el mismo Chicha quien vuelve a introducir el balón en la red.

Cuatro minutos más tarde, de un «chut» fulminante marcha el cuarto para los gallicos.

Minutos antes de finalizar este primer tiempo, Antón hace una escapada, internándose, centro, y Calvo lo aprovecha haciendo el segundo tanto para el Español.

En la segunda parte, dominio aplastante del Celta, que obtiene otros cuatro tantos.

Arbitró París, alineando los equipos de esta forma:

Celta.—Ruiz, Juanito, Ceto, Torres, Balbino, Bienvenido, Bargoza, Gerardo, Chicha, Polo y Casal.

Deportivo.—García, Guichi, Antañón, Germán, Jiménez, Baquero, Skampa, Moreno, Calvo, Araoz y Antón.

En campeonato del grupo B, el Júpiter vence al Burjasot por uno a cero.

El «match» se celebró en Pueblo Nuevo, cuyo campo, abarrotado completamente, presentaba magnífico aspecto.

El encuentro resultó muy aburrido por el dominio grande del Júpiter. En él se abusó del juego sucio.

A los valencianos, que se acercaron infinidad de veces a la meta catalana, les faltó lo principal: gente que chutase, aun cuando en este aspecto llevaron ventaja a los «noys».

En el segundo tiempo han logrado el «goal» de la victoria, en una «melee» ante la puerta del Burjasot los del Júpiter. Estos quedan en primer lugar de la clasificación de su grupo.

AUTOMOVILISMO

La gran prueba de la Cuesta de Urquiola
El Club Motorista Deportivo de Bilbao cuenta con valiosísimos participantes en esta gran prueba automovilista.

He aquí los inscriptos:

Dos coches de Zubiaga.
Tres coches A. S. (Garage R. A. C.)
Un coche Willys-Knight; Fernández y López.

Tres coches Ansaldo; Ferrer hermanos.
Un coche Austin; Ferrer hermanos.
Tres coches Almirca; Palacios y Alfonso.

Un coche Delage, seis cilindros, del señor Legorgerel.

Un Fiat, del señor Larrazábal, que será conducido por un famosísimo corredor.

Habrà un concurso de motocicletas en sus tres categorías, de 350, 500 y 100 de cilindrada.

La actitud de los españoles en Cuba.

En número de más de setenta mil están propicios a pedir la nacionalidad cubana

El periódico cubano «El Universal», de la Habana, anuncia que, como consecuencia de ciertas normas de conducta que atribuyen al Consulado de nuestra nación en aquella capital, están decididos a pedir la nacionalidad cubana más de setenta mil españoles allí residentes, y lo justifica en estos términos un comerciante español que cuenta largos años de residencia en la Habana.

«Más de setenta mil españoles—dijo—pediremos la ciudadanía cubana, porque así nos conviene desde diversos puntos de vista, y ello no quiere decir que perdamos el inmenso cariño a nuestra idolatrada Patria; pero no tenemos otro camino para emanciparnos de la interminable serie de engorros consulares y de las constantes vejaciones de que se nos hace tal objeto, porque tal parece que el español en el extranjero sólo es para Gobiernos y cónsules, un ente, eternamente obligado a dejarse trasquilarse, so pretexto de papeles inútiles.

Ya somos otros muy distintos, acaso tanto o más patriotas, pero con una visión muy diferente de las cosas y con una educación y mentalidad más elevada. Consideramos, además, que iremos ganando, al hacernos cubanos, la natural influencia y participación en los asuntos públicos, tanto en el Ayuntamiento como en las Cámaras, y hasta significaremos una fuerza considerable con los votos en la designación de los primeros magistrados de la República, lo que no puede negarse habrá de convenir sobre manera a nuestros intereses, como contribuyentes, comerciantes, industriales y propietarios. No se crea que esto carece de importancia; puedo asegurar que son muchísimas las casas de comercio que desde sus elementos gerentes y capitalistas, hasta el último empleado, acordaron optar por la ciudadanía cubana.»

Estas manifestaciones creemos sean suficientes para llamar la atención de quienes están en el deber de velar por el recto y discreto ejercicio de las funciones de autoridad.

DESDE LOS TEATROS

La cartelera de hoy

REAL.—No hay función para dar descanso al tenor Fleta.

ESPAÑOL.—Compañía de Margarita Xirgu.—A las seis, La loca de la casa, por Margarita Xirgu.

A las diez y cuarto, Malvaloca, por Rosario Pino.

CENTRO.—A las seis y media y a diez y cuarto, Perlas aztecas y Pompín torero.

LARA.—(Última semana de actuación).—A las seis, Lo que cuesta ser feliz.

A las diez y media, El alma de la aldea (última representación).

COMICO.—Compañía Diaz-Artigas.—A las seis y media y a las diez y media, Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El tío conquistador.

A las diez y media, La buena suerte.

MARAVILLAS.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis y media, La pluma verde (reposición).

A las diez y media, Mi tía Javiera.

NOVEDADES.—A las seis, día de moda, La linda tapada.—A las diez y media, La linda tapada.

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «tós-balles».

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Coquetearias, Lepe, Venta de esclavas en Túnez, Esteso, Aventura de Carnaval, Dora, la Cordobesita, Gigantos del Sacro Monte (estreno) y Ramper.

PRICE.—A las seis y a las diez y media, última semana de «Onofre». Atracciones. Gran éxito de los recientes debuts.

JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde, primero, a pala: Araquistáin y Elorbe contra Chiquito de Gallarta y Jauregui.

Segundo, a remonte: Echániz y Alberdi contra Lasa y Vega.

Noche, a las diez y media, Inaugural y Zaramona contra Orué y Pérez.

Segundo, a pala: Solerábal y Arrarte contra Hermanos Quintana I y II.

Jóvenes sin carrera

VUESTRO PORVENIR ASEGURADO
Estudiando desde vuestra casa podéis obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros y buen empleo. Pedid detalles, con sello, al director de la ESCUELA DE COMERCIO, MONTERA, 43.—MADRID

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID



Es discutido ante la Sala tercera el retraso de un expediente que denegó la petición de la prórroga.

A D. Faustino Saavedra le fué adjudicado, a virtud de concurso, por la Intendencia Militar, el suministro de cinco millares de mantas de cama para la tropa.

Las mismas deberían ser entregadas a los tres meses de la presencia en la fábrica del oficial designado para inspeccionar la confección de las mismas.

A consecuencia de una huelga de obreros, hecho que comprobó el oficial inspector, solicitó el señor Saavedra la prórroga de un mes en el plazo de entrega de las mantas contratadas, las que, al transcurrir dicho plazo, sin que nada se le hiciera saber, hizo entrega al establecimiento central de Intendencia, el que las recibió con carácter provisional.

Pasados unos seis meses sin recabar resolución alguna ni decretarse en firme la admisión de las mantas, el señor Saavedra se vió en la precisión de aceptar la compra de ellas a unos particulares, para poder atender a su negocio y crédito, ya que llegó a invertir en la fabricación 120.000 pesetas.

Verificada la venta, el señor Saavedra la puso en conocimiento de la superioridad, y acto seguido se le comunicó que la petición de prórroga de plazo que había pedido le era denegada, ordenándosele al propio tiempo la compra de las cinco mil mantas, cargando a su cuenta la diferencia entre el precio a que se adquiriera cada una de ellas y el que le fué adjudicado, perjuicio que ascendía a unas 40.000 pesetas, más la pérdida de la fianza que hubo de constituir.

Y contra la Real orden del ministerio de la Guerra, en la que se declaraba incumplido el contrato del suministro de

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

YLLERA

FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS
PARA BODAS Y NIÑOS.—MAGNÍFICAS
AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

POMPAS FUNEBRES

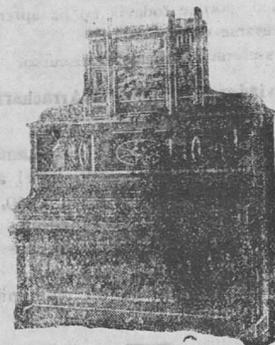
AVENIDA PEÑALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.— Descuentos y préstamos sobre valores.— Emisión de cedulas hipotecarias.— Letras sobre España y Extranjero.— Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.— Depósitos de efectos y alhajas.

“Hupfeld” PIANOS ELÉCTRICOS “Hupfeld”



LOS MEJORES PARA BARES, CAFES, CERVECERIAS, SALONES, BALNEARIOS, TEATROS Y CINEMATÓGRAFOS.—ESPECIALIDAD EN ORQUESTALES Y VIOLINAS.—EXPORTACION A PROVINCIAS

José Asprón

TELEFONO 961 M.

Exposición y despacho: CARMEN, 16
Oficinas y domicilio: AMOR DE DIOS, 21

MADRID

Anúnciese
-- en este periódico

Especialidades farmacéuticas recomendadas

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TÓNICO FOSFATADO

Reconstituyente, Remineralizador
Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidades en todas las edades

Plaza de la Independencia, 10. — MADRID

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

Anticatarral, Calmante
Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

DENTICINAT LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el periodo de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLEDO, 72

Precio: UNA PESETA

¡MÁS VUELTAS A SU CAREZA!
¡MÁS SUAVIDAD EN LA PASTA!
¡MÁS EFICACIA EN LA ACCIÓN!
¡MÁS ECONOMÍA EN EL USO!
¡MÁS SENSIBILIDAD EN LA DENTADURA!
¡MÁS BLANQUEO EN LA DENTADURA!
¡MÁS FORTALECIMIENTO EN LA DENTADURA!
¡MÁS PROTECCIÓN EN LA DENTADURA!
¡MÁS SENSIBILIDAD EN LA DENTADURA!
¡MÁS SENSIBILIDAD EN LA DENTADURA!
¡MÁS SENSIBILIDAD EN LA DENTADURA!

L'ORAL POLO

MEJOR SIGLO DE ÉXITO.
¡MÁS SUAVIDAD EN LA PASTA!
¡MÁS EFICACIA EN LA ACCIÓN!
¡MÁS ECONOMÍA EN EL USO!
¡MÁS SENSIBILIDAD EN LA DENTADURA!
¡MÁS BLANQUEO EN LA DENTADURA!
¡MÁS FORTALECIMIENTO EN LA DENTADURA!
¡MÁS PROTECCIÓN EN LA DENTADURA!

VINO de **PEPTONA** ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecas

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el periodo a sus proporciones normales.— Sus efectos son admirables

ZAMBRANA.—Puerta de Moros, 5
Farmacia MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCIÓN

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de Sándalo y Salol alcanforado) para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la pasta dentífrica Orive.

¡Qué noche para la tos!

Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS
MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA
Cuida los pulmones :: Saben bien
En todas las farmacias de España: 2 pesetas

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mar?

Use diariamente las **Pildoras Zambrana**
30 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central
Farmacia de la Viuda de Zambrana
Puerta de Moros, 5. — MADRID
TELÉFONO 445 M.

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.
Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

- Sífilis
- Artrismo
- Reuma
- Gota
- Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.